

timare conveniente al beneficio público relativo al  
objeto de su Comision á conseqüencia de la franquera  
con que S. Ex<sup>a</sup> tuvo á bien insinuar á esta Ciudad  
en su carta de quince dho. mes que diría con qus-  
to quanto juzgare oportuno manifestarle para la  
felicidad de ese pueblo; y habiendo llegado el caro  
de realizar dha propuesta por estar próxima la  
venida de S. Ex<sup>a</sup> le parecía conveniente se nombra-  
ran Comisarios para el referido efecto; en cuya inte-  
ligencia Acordó: nombrar á los S. res Dñ. Andreu  
Teller Dñ. Bartolomé Navarro Regidores y Dñ. Josef  
Maria Rocafull y Vera, Peonero para que pro-  
pongan á S. E. los puntos que convengan á la  
mayor utilidad de este Comun relativos á la Co-  
mision de las obras de riegos & que es Protector  
dho. S. OR Conde trayendo previamente á esta Ciu-  
dad una memoria de ellos para su aprobacion.

Acuyte p<sup>a</sup> Aquilas. El S. OR Dñ. Josef Diego Alburquerque Regidor Comisa-  
rio para la distribucion de los regallos de aceytes Dijo:  
que Baltazar de la Parra vecino de Huercal registro  
doscientas arrobas de dha. especie en once de Abril  
proximo para venderlas por m<sup>er</sup> en Aquilas y no  
se le ha presentado el estanquero de aquella poblaz.  
á sacar papeleta alguna para su consumo, & que  
enterada la Ciudad acordó separe oficio á los Al-  
caldes pedaneos de dha. poblacion para que informen si se ha vendido dho. aceytes y á que precio, si  
esta existente en todo o parte, y cuanta sea la

